

# Escuela Secundaria Río Negro

RÉGIMEN  
ACADÉMICO

*Para las Familias*



## Características generales:

Los cinco años de la educación secundaria están divididos en **Ciclo Básico** (2 años) y **Ciclo Orientado** (3 años). El período escolar en la **Escuela Secundaria Río Negro (ESRN)** se organiza en dos cuatrimestres por año, con diferentes momentos y acciones de cada una de las **Unidades Curriculares** (antes se llamaban materias).

Las Unidades Curriculares del Ciclo Básico son siete:

Educación **Matemática**, Educación en **Lengua y Literatura**, Educación en **Cs. Sociales y Humanidades**, Educación **Científica y Tecnológica**, Educación en **Segundas Lenguas**, Educación en **Lenguajes Artísticos y Educación Física**.

Y en el Ciclo Orientado, además, tienen materias específicas de cada Orientación.

Su hijo/a se encuentra inscripto en un **agrupamiento** (el curso de antes). Cada agrupamiento tiene un/a **preceptor/a** y un **tutor/a** (es un docente de la escuela) que lo acompaña y que Ud. debiera conocer **especialmente** pues conoce la situación escolar de su hijo/a.

La jornada escolar dura cinco horas reloj con 20 minutos de recreo. Cada hora que su hijo/a aprende en la escuela es importante. En el cotidiano escolar de la ESRN no debe haber **horas libres**. Ante la ausencia de un/a docente la organización de la escuela permite que otro adulto de la institución (otros docentes, preceptores, ayudantes, bibliotecario/a, referentes TIC o directivos) acompañe el agrupamiento. Por esto, la ausencia de algunos docentes no es motivo para suspender las clases ya que otro/a docente de la escuela podrá acompañar el aprendizaje de los/as estudiantes. Su hijo/a no debería retirarse del establecimiento por ausencia de un/a docente. Si esto ocurre de manera frecuente es importante que pueda acercarse a la escuela y consultar por qué sucede, y en conjunto buscar maneras de fortalecer la escolaridad de su hijo/a.

## Comité Académico

La escuela tiene un **Comité Académico**, integrado por personas de la comunidad educativa, que se reúne para decidir acerca de la continuidad de las trayectorias escolares (lo que antes era pasar de un año a otro). El Comité Académico analiza las situaciones cuando los/as estudiantes no pueden avanzar y toma una decisión a través de un dictamen, que luego es comunicado a la familia y al estudiante. Un/a integrante de ese Comité debe ser **representante de las familias del establecimiento**, es decir un padre/madre/tutor responsable. La escuela debe invitarlo/a a participar de reuniones informativas sobre el Comité Académico y así poder integrarlo.



## Evaluación y acreditación

En la ESRN su hijo/a tiene la posibilidad de continuar aprendiendo en situaciones de enfermedad, discapacidad, embarazo, maternidad/paternidad, trabajo, participación en competencias deportivas y culturales, etc. Cada una de estas situaciones necesitará una atención especial por parte de los/as docentes de la escuela, que tienen asignado el tiempo para realizar este acompañamiento.

Para acreditar (lo que antes era aprobar) las Unidades Curriculares su hijo/a debe tener el 75% de asistencia. **La asistencia a la escuela es necesaria para aprender.** Se necesita que la familia acompañe al/a estudiante en la participación cotidiana de las actividades de la escuela. Si su hijo/a no asiste regularmente es necesario que usted se acerque a la escuela para solicitar una atención especial a esa situación y que le propongan otras posibilidades para que continúe aprendiendo y no abandone.

Las calificaciones posibles al final de cada cuatrimestre son: 10, 9, 8, 7 o en curso (que significa que no aprendió todo lo que necesitaba aprender).

La escuela tiene que enseñarle **todas las veces** que su hijo/a necesite dándole **nuevas oportunidades de aprender**, de maneras diferentes, **con nuevas propuestas de enseñanza**. Esto quiere decir que:

- Si no entendió, se le debe volver a explicar.
- Si no aprobó, tienen que enseñarle nuevamente y luego evaluarlo. **Nunca deben tomarle un nuevo examen sin antes volver a enseñarle.**
- Si aun así no aprendió, se pueden proponer otras maneras de aprender: acompañados de otro docente en el aula, un trabajo personalizado con profesores fuera del aula, en contraturno (si la escuela es doble turno), en otro agrupamiento, etc. **Siempre se le deben ofrecer nuevas posibilidades para aprender.**

Su hijo/a en **ningún caso repite**, porque repetir significa volver a hacer lo mismo en las mismas condiciones. Sí puede suceder que permanezca en otro agrupamiento, distinto al que estaba, hasta que aprenda lo que tiene que aprender, lo apruebe y luego siga avanzando con el agrupamiento.

## Espacio de Vida estudiantil (EVE)

Todos los miércoles su hijo/a tiene dos horas para trabajar sus intereses y proyectos en el **Espacio de Vida Estudiantil (EVE)**. En este tiempo los/as estudiantes del turno realizan proyectos, aprenden a organizarse y autogestionarse acompañados de un **Referente del Espacio de Vida Estudiantil (REVE)** y los/as preceptores/as. Durante las dos horas del EVE, todos/as los/as docentes de la escuela se encuentran en **reunión de área** planificando su tarea. La asistencia al EVE **es obligatoria** igual que al resto de la jornada escolar.

## Convivencia Escolar

Los asuntos de **Convivencia Escolar** los atiende el **Consejo Escolar de Convivencia (CEC)** integrado por estudiantes, familias y docentes de la escuela. Usted está llamado a participar en él. La escuela tiene **Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)** que son las normas de convivencia definidas y acordadas en conjunto por toda la escuela (estudiantes, familias y docentes) que se revisan cada dos años como mínimo.

## Comunicación Escuela-Familia

La ESRN incluye a la familia y a los/as estudiantes en la toma de decisiones en la escuela. La comunicación con la familia es muy importante, en todos los casos, y para esto siempre debe estar disponible el **cuaderno de comunicaciones**. También, su participación en las reuniones a las que convoca la escuela es muy valiosa. Siempre ante la duda acérquese a la escuela o a la Supervisión para ser informado/a.

Dirección de  
Educación Secundaria